MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 18-Dec-2024

Certificado de Disponibilidad Nro: 1863

Fecha de la Reserva: 18-Dec-2024 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2024

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.01	PROYECTO PLAZA DE MERCADO 3.1 (034)	$3,008,760.00	101	FONDOS COMUNES
2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.02	PROYECTO PLAZA DE MERCADO TSE 3.1 (034)	$193,376.00	111	TRANSFERENCIAS DEI
2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.04	ECB PROYECTO PLAZA DE MERCADO COMPENSACIONES 3.1 ((	$843,469.00	187	COMPENSACIONES UF
2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.05	PROYECTO PLAZA DE MERCADO (24-004)	$31,026,402.00	101	FONDOS COMUNES
	Total:	**$35,072,007.00**		

Que se Reserva la suma de : Treinta y Cinco Millones Setenta y Dos Mil Siete Pesos.. ($35,072,007.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE VENTANERIA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARI

GLORIA EMILSE GARCIA ARBELAEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CL 50 N 49 - 71 Teléfono: 5460080 Fax: 5460080 Nit: 890983813-8 Correo Electrónico: contactenos@elsantuario-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
Nit: 890983813-8

VIGENTE

GARAMIRE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1897

Fecha Impresión: 19-Dec-2024 **Fecha Compromiso:** 19/12/2024 11:27:53 **Usuario Realizó:** GARAMIRE

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
513	900474198	SAS INGEURBANIMOS	35,072,007.00

Tipo Compromiso: COMPRAS

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE VENTANERIA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	19/12/2024 11:27:53	35,072,007.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1863	101	**2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.(**	PROYECTO PLAZA DE MERCADO 3.1 (034)	3,008,760.00
1863	111	**2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.(**	PROYECTO PLAZA DE MERCADO TSE 3.1 (034)	193,376.00
1863	187	**2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.(**	ECB PROYECTO PLAZA DE MERCADO COMPENSACIONES 3.1 (034)	843,469.00
1863	101	**2.2.3.2.01.01.001.02.14.1709.(**	PROYECTO PLAZA DE MERCADO (24-004)	31,026,402.00
			Total:	**35,072,007.00**

GLORIA EMILSE GARCIA ARBELAEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CL 50 N 49 - 71 Teléfono: 5460080 Fax: 5460080 Nit: 890983813-8 Correo Electrónico: contactenos@elsantuario-antioquia.gov.co

Santuario, Antioquia, Fecha 12 de diciembre 2024

Señores

JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ ARQUITECTO
SECRETADIA DE OBRAS PUBLICAS
Santuario, Antioquia

Asunto: Solicitud de obras no previstas y prórroga del Contrato No. 513 de 2024

Respetados señores,

La empresa INGEURBANISMO SAS, identificada con NIT 900.474.198-8, representada legalmente por la señora Eliana María Arbeláez Álzate, identificada con cédula de ciudadanía 1.038.407.657, se permite dirigirse a ustedes en relación con el Contrato No. 513 de 2024, suscrito el 10 de octubre de 2024 y con inicio de labores el 28 de octubre de 2024.

Atendiendo al compromiso adquirido en el marco del referido contrato, nos permitimos presentar solicitud para **OBRAS NO PREVISTAS Y PRORROGA DE TIEMPO AL CONTRATO DEBIDO A EJECUCION DE DICHAS OBRAS EXTRAS,** con base a las condiciones encontradas con las vigas aéreas de la estructura en concreto existente, se tienen evidentes desniveles comparativamente con la instalación de la estructura metálica perimetral o vanos, lo cual genera luces o vacíos entre ambos componentes (Estructura en Concreto y Ventanería); a su vez, se requiere instalar elementos complementarios en concreto como el mortero de nivelación de piso, sobre las losas de la estructura existente, a su vez, la instalación de machones en bloque como complemento del remate de la estructura aérea en concreto y columnas, ubicadas en las esquinas de fachada; todo lo anterior en consonancia con garantizar la estética arquitectónica y estructural del proyecto; por lo anterior, se deben de realizar dichas actividades adicionales, las cuales generan un tiempo adicional para la correcta entrega del proyecto.

A continuación, se describen las actividades No previstas solicitadas con sus respectivos costos y cronograma de obra ajustado

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO - ANTIOQUIA

PRESUPUESTO PARA OBRAS EXTRAS DE CONTRATO 513 DE 2024 "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA PARA FACHADA DE LA FASE 1 DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO"

ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial
1	Suministro e instalacion de Mortero de nivelacion para BASE DE VENTANERIA E= 0.05 m ancho de 15 cm	ml	122.44	$ 17,346	$ 2,123,844
2	Suministro e instalacion de Angulo irregular en aluminio crudo para CORTA GOTERAS, fijacion mediante tornillos y sello con silicona	ml	138.29	$ 55,797	$ 7,716,390
3	Suministro, transporte e instalacion de Sello elastico exterior de Ventaneria con Sikasil WS-305 gris (ESPESOR HASTA 4 CM)	ml	253.80	$ 66,314	$ 16,830,493
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 26,670,728**
	% ADMINISTRACION		26.50%		$ 7,067,743
	% IMPREVISTOS		0.00%		$ -
	% UTILIDAD		5.00%		$ 1,333,536
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				$ 35,072,007

Valor obra extras adicionales $ 35.072.007. incluido AU.

ANEXO 1. PRECIOS UNITARIOS

En consecuencia, solicitamos amablemente a la entidad prorrogar el contrato por 30 días adicionales, contabilizados desde la finalización del mismo, para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Estamos atentos a cualquier inquietud o documentación adicional que requieran para sustentar esta petición.

Cordialmente,

Carlos C

Carlos Arturo Cuartas.
Director de obra.
INGEURBANISMO SAS
C.C. 1.017.024.559

Km 4 Via Llanogrande - Rionegro
Teléfono: (4) 4796939
Cel: 318 750 44 27
Rionegro - Antioquia
info@ingeurbanismo.com

Municipio de
El Santuario

El Santuario, 09 de diciembre de 2024

PARA: YOJAN IVAN GIRALDO ARANGO – SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

DE: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO-Supervisor

ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO DE OBRA 513 DE 2024

En mi condición de Supervisión CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 513 DE 2024 de fecha 10/10/2024 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE VENTANERIA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, por un valor de QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M.L ($507.777.909) con plazo de dos (2) meses, a partir de la firma del acta de inicio lo que ocurrió el día (28/10/2024) de manera atenta le solicito ADICIONAR el mismo, teniendo en cuenta lo siguiente:

HECHOS:

1. EL Municipio de El Santuario, a través de la secretaria de OOPP, celebró contrato de obra pública N° 513 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE VENTANERIA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO el cual fue celebrado con la empresa INGEURBANISMO S.A.S, identificada con NIT: 900.474.198-8, representada legalmente por ELIANA MARIA ARBELAEZ ALZATE identificada con cédula de ciudadanía N° 1038407657 por una cuantía de QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M.L ($507.777.909) y con un plazo de dos (2) meses, a partir de la firma del acta de inicio lo que ocurrió el día (25/10/2024)

2. Que con fecha 12 de diciembre de 2024, se recibe oficio por parte del contratista con solicitud de adición en base a los siguientes argumentos:

 La empresa INGEURBANISMO SAS, identificada con NIT 900.474.198-8, representada legalmente por la señora Eliana María Arbeláez Álzate, identificada con cédula de ciudadanía 1.038.407.657, se permite dirigirse a ustedes en relación con el Contrato No. 513 de 2024, suscrito el 10 de octubre de 2024 y con inicio de labores el 28 de octubre de 2024.

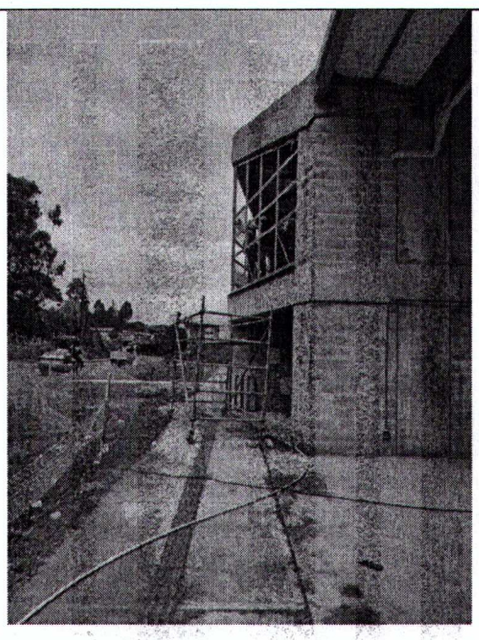
 Atendiendo al compromiso adquirido en el marco del referido contrato, nos permitimos presentar solicitud para OBRAS NO PREVISTAS Y PRORROGA DE TIEMPO ALCONTRATO DEBIDO A EJECUCION DE DICHAS OBRAS EXTRAS, con base a las condiciones encontradas con las vigas aéreas de la estructura en concreto existente, se tienen evidentes desniveles comparativamente con la instalación de la estructura metálica perimetral o vanos, lo cual genera luces o vacíos entre ambos componentes (Estructura en Concreto y Ventanería); a su vez, se requiere instalar elementos complementarios en concreto como el mortero de nivelación de piso, sobre las losas de la estructura existente, a su vez, la instalación de machones en bloque como complemento del remate de la estructura aérea en concreto y columnas, ubicadas en las esquinas de fachada; todo lo anterior en consonancia con garantizar la estética arquitectónica y estructural del proyecto; por

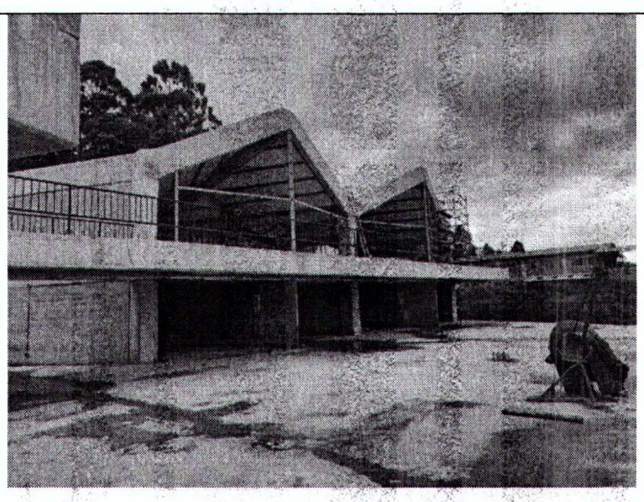
lo anterior, se deben de realizar dichas actividades adicionales, las cuales generan un tiempo adicional para la correcta entrega del proyecto.

3. *De acuerdo a la allegado a la supervisión esta procede a realizar la visita de valoración e inspección donde determina lo siguiente:*

 - *Con base en las condiciones observadas en las vigas aéreas de la estructura de concreto existente, se han identificado desniveles evidentes al compararlas con la instalación de la nueva estructura metálica perimetral o los vanos correspondientes. Esta discrepancia genera luces o vacíos entre ambos sistemas principales (estructura de concreto y ventanería), lo cual podría comprometer la funcionalidad estructural, la integridad arquitectónica del proyecto.*
 - *Para abordar esta situación, es imprescindible implementar una serie de medidas técnicas correctivas que garanticen la correcta interacción entre los componentes estructurales y arquitectónicos. Entre estas medidas se incluye la instalación de un mortero de nivelación sobre las lasas de concreto existentes, con el objetivo de corregir irregularidades superficiales y proporcionar un soporte uniforme para los acabados posteriores. Asimismo, se propone la construcción de machones de bloque como elementos complementarios, diseñados para actuar como remates y puntos de anclaje entre las vigas aéreas de concreto y las columnas, estratégicamente ubicadas en las esquinas.*
 - *Es completamente necesario agregar los sellos correspondientes a la ventanería con el objetivo de garantizar su correcta impermeabilización, asegurando así que cumplan con los estándares requeridos para ofrecer un aislamiento efectivo frente a las condiciones ambientales. Estos sellos deben ser seleccionados e instalados de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, considerando factores clave como la exposición a la intemperie, la resistencia al envejecimiento y la compatibilidad con los materiales existentes.*
 - *Además, los sellos deben estar diseñados para mantener un desempeño óptimo en condiciones de temperatura ambiente normal, proporcionando un ambiente interno adecuado y confortable para los ocupantes. Esto incluye la capacidad de prevenir la infiltración de humedad, aire y polvo, lo que contribuye directamente a la eficiencia térmica y energética.*
 - *Para lograr estos objetivos, se recomienda emplear materiales de alta calidad y durabilidad, como selladores elastoméricos o de silicona, que ofrecerán resistencia a la expansión y contracción provocadas por los cambios de temperatura.*
 - *Por lo demás anexamos registro fotográfico para presentar una impresión general de lo observado y determinado en campo:*

Municipio de
El Santuario





A continuación, se describen las actividades No previstas solicitadas con sus respectivos costos y cronograma de obra ajustado

ÍTEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial
1	Suministro e instalacion de Mortero de nivelacion para BASE DE VENTANERIA E= 0.05 m ancho de 15 cm	ml	122.44	$ 17,346	$ 2,123,844
2	Suministro e instalacion de Angulo irregular en aluminio crudo para CORTA GOTERAS, fijacion mediante tornillos y sello con silicona	ml	138.29	$ 55,797	$ 7,716,390
3	Suministro, transporte e instalacion de Sello elastico exterior de Ventaneria con Sikasil WS-305 gris (ESPESOR HASTA 4 CM)	ml	253.80	$ 66,314	$ 16,830,493
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 26,670,728**
	% ADMINISTRACION		26.50%		$ 7,067,743
	% IMPREVISTOS		0.00%		$ -
	% UTILIDAD		5.00%		$ 1,333,536
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				$ 35,072,007

En consecuencia, solicitamos amablemente a la entidad prorrogar el contrato por 30 días adicionales, contabilizados desde la finalización del mismo, para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato.

4. De este modo y expuesta la situación, se hace necesario ADICIONAR el valor del contrato por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SIETE PESOS M.L ($ 35.072.007) quedando con un valor total de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M.L ($542.849.916)

Atentamente,

DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO

Supervisor

Municipio de
El Santuario

OTROS SI N° 1 ADICIÓN	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	513
CONTRATANTE	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	INGEURBANISMO S.A.S, identificada con NIT: 900.474.198-8
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE VENTANERIA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
VALOR	QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M.L ($507.777.909)
VALOR A ADICIONAR	TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SIETE PESOS M.L ($ 35.072.007)
VALOR TOTAL	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M.L ($542.849.916)
PLAZO	DOS (2) MESES, DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Consideraciones: de acuerdo a las justificaciones establecidas en el estudio previo que antecede la presente actuación contractual, debidamente suscritas por el supervisor del convenio, las partes contratantes ya referenciadas proceden a ADICIONAR el valor del contrato de la referencia en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA. ADICION: TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SIETE PESOS M.L ($ 35.072.007) ,para un valor total QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M.L ($542.849.916)

CLAUSULA SEGUNDA. PRORROGAR: N/A

CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: 2.3.2.01.01.001.02.14.1709.01 PROYECTO PLAZA DE MERCADO 3.1 (034), 2.3.2.01.01.001.02.14.1709.02 PROYECTO PLAZA DE MERCADO TSE 3.1 (034) , 2.3.2.01.01.001.02.14.1709.04 ECB PROYECTO PLAZA DE MERCADO COMPENSACIONES 3.1 (034), 2.3.2.01.01.001.02.14.1709.05 PROYECTO PLAZA DE MERCADO (24-004)

CLAUSULA CUARTA. GARANTIAS. Ajustar las garantías de acuerdo al valor adicionado.

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas que rigen el contrato primigenio no son objeto de modificación alguna

Municipio de
El Santuario

CLAUSULA QUINTA. Las demás cláusulas que rigen el contrato primigenio no son objeto de modificación alguna

Yojan Ivan Giraldo Arango

YOJAN IVÁN GIRALDO ARANGO
contratante

Eliana Arbeláez A

ELIANA MARIA ARBELAEZ ALZATE
Representante Legal INGEURBANISMO S.A.S
Contratista

Revisó: María Sofia Acosta Muñoz-Coordinadora contractual OPYMA
Reviso: Andrea Cardona Zuluaga-Rol jurídico
Revisó: Duglan Ariel Ocampo Giraldo- Supervisor